

Presentación: servidumbre, esclavitud y libertad. *Presentation: Servitude, slavery and freedom.* Raquel Gil Montero. *Población & Sociedad* [en línea], ISSN 1852-8562, Vol. 27 (2), 2020, pp. 1-7. DOI: <http://dx.doi.org/10.19137/pys-2020-270201>. Puesto en línea en diciembre de 2020.

Esta obra se publica bajo licencia Creative Commons Atribución - No Comercial CC BY-NC-SA, que permite copiar, reproducir, distribuir, comunicar públicamente la obra y generar obras derivadas, siempre y cuando se cite y reconozca al autor original. No se permite, sin embargo, utilizar la obra con fines comerciales.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



Contacto

poblacionysociedad@humanas.unlpam.edu.ar

<https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/pys/index>

**Población
& Sociedad**
revista de estudios sociales

Presentación: servidumbre, esclavitud y libertad

Presentation: Servitude, slavery and freedom

Raquel Gil Montero 

Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. E. Ravignani - CONICET.
raquelgilmontero@conicet.gov.ar

Impactar o perecer. Ese parece ser el lema de las revistas profesionalizadas actuales, y *Población & Sociedad* no puede sustraerse al mandato si quiere seguir en carrera. Sin embargo, tomamos el guante y lo devolvemos alterado. Nos interesa impactar, claro, pero nos gustaría hacerlo a partir de artículos que planteen debates, a partir de una ciencia no complaciente que se haga buenas preguntas, aunque sean incómodas. Debates con discusiones, con propuestas, y que prioricen las buenas ideas. Sabemos que es difícil pasar del deseo a la revista concreta, pero esa es nuestra utopía. Lo ideal, por cierto, sería que eso además se refleje en las cantidades de citas que parecen regir hoy nuestro destino.

En el largo y complejo camino editorial, quienes trabajamos cotidianamente en la revista solemos hacer propuestas que buscan acercarnos a dicha utopía. Quienes nos leen con regularidad habrán visto que hemos innovado la sección de las reseñas incorporando debates de libros y conversaciones con los autores. Organizamos concursos sobre temas de la trastienda de la investigación, temas que no suelen ser objeto de los artículos pero que, sin embargo, nos interesan como investigadores. Convocamos a colegas especialistas para que escriban ensayos, como el que publicamos en este número sobre el *momento archivos*, a cargo de Lila Caimari. Publicamos traducciones de trabajos que consideramos importantes y que vale la pena que pongamos a disposición del público lector hispanoparlante. Encontrarán un ejemplo de esas traducciones también en este número, la del artículo de Pascale Absi sobre *Los brujos del Evo*, un texto muy oportuno –e incómodo– publicado al calor de las elecciones que acaba de ganar el MAS en Bolivia. Y a veces, también, en lugar de innovar, retomamos tradiciones.

En este número reinauguramos una no-tradición de la revista (porque nunca la sostuvimos, ya que no duró más que un número ocasional), algo que es muy frecuente en otras, pero que nos costaba impulsar: la publicación de dossiers. Los dossiers son complejos de organizar, pero sobre todo de evaluar. Son conjuntos especiales de artículos que muchas veces los autores escriben *ad-hoc*, a pedido de sus compiladores, y que por ello tienen sentido en

conjunto. No sabemos si esta iniciativa se va a convertir en tradición, pero lo intentaremos. Porque también es cierto que los dossiers son interesantes. Ponen en conjunto miradas diferentes sobre una misma pregunta, reúnen casos distantes, articulan discusiones.

El dossier que publicamos en este número propuso una pregunta: ¿Se puede trazar una línea clara que diferencie a la esclavitud de la servidumbre? La significativa historiografía que se ha ido desarrollando desde los años 1980s hasta la actualidad sobre estos temas sugiere que no, que hay una enorme variedad de formas de relaciones laborales que se han abordado a partir de estos conceptos, que a veces incluyen aspectos comunes o muy semejantes. En la historiografía americanista, esclavitud y servidumbre han dialogado en forma muy sugerente en algunos espacios específicos, como los de frontera, en particular en los casos de los indígenas esclavizados en la llamada *guerra justa*. Sin embargo, hubo mucho menos diálogo entre los estudios sobre el mundo del trabajo del corazón indígena colonial hispano (que en América del Sur refiere a los Andes) y los de esclavitud del centro demográfico de la América lusitana. El dossier que propusimos busca aportar a este debate, a partir de diferentes estudios de casos –provenientes de espacios geográficos menos explorados– que analicen relaciones laborales que implican la coacción, el trabajo forzado o la esclavitud. Busca poner en diálogo estudios pensados desde las prácticas concretas de las relaciones laborales, la presencia de aspectos que denoten la influencia del derecho consuetudinario, la caracterización de las personas esclavizadas o sujetas a servidumbre y sus ambigüedades, y las modalidades de reclutamiento.

La pregunta que hemos propuesto está presente –generalmente con otras formas– en numerosos trabajos, aunque han sido algunos de ellos los que le dieron forma a la idea inicial del dossier. A continuación, quisiera sintetizar los argumentos de las lecturas que provocaron directamente la convocatoria. La selección no se basa en la relevancia que estos trabajos han tenido dentro de la historiografía, tampoco se basa en la cantidad de citas que tuvieron, sino en que han sabido presentar la complejidad de las situaciones analizadas de modo convincente. Y esto es así aun cuando se trata de argumentos que pueden ser contradictorios entre sí. Estas lecturas tienen en común que han salido de las restricciones que impone la taxonomía –o la ley– para analizar los casos y mostrar los grises. Sin embargo, no niegan la existencia de las clasificaciones y la influencia que tuvieron en las sociedades analizadas. Las muestran, las analizan, observan cómo operan –incluso como influyen en nuestros análisis como observadores y observadoras–, las deconstruyen y vuelven a situarlas. Por cierto, estos trabajos no son los únicos que han hecho estos análisis, son solamente una selección arbitraria.

El primer trabajo que inspiró en parte la pregunta es el libro de Andres Reséndez, *La otra esclavitud* (2019). El autor reconstruye la historia de un numeroso colectivo prácticamente olvidado, justamente, por el eufemismo de su libertad: los indígenas esclavizados. El número de personas afectadas que propone Reséndez *compite* por su magnitud con el de esclavizados africanos

que llegaron a América, algo que pone de relieve este olvido. Aunque el autor recorre una amplia geografía a lo largo de todo el período colonial (introduciéndose incluso largamente en el siglo XIX), el grueso de sus fuentes proviene del norte del imperio español, es decir el norte del actual México y sur de Estados Unidos. La semejanza de muchos aspectos de la vida de una persona esclavizada y la de un trabajador forzado fueron las que lo llevaron a proponer usar la expresión esclavitud para analizar también las relaciones laborales que implicaron cautiverio y coacción. Sus argumentos son que, aunque los funcionarios, dueños de esclavizados y los académicos y académicas actuales podían o pueden distinguir entre la esclavitud y otros tipos de prácticas, había menos distinciones para las víctimas “que vivían la realidad cotidiana del trabajo forzado con un pago mínimo o nulo, ya fuera por causa de una deuda, por presuntamente haber cometido un delito o por alguna otra circunstancia” (Reséndez 2019: 20). El autor sostiene que cuando fue abolida la esclavitud indígena en 1542, los amos recurrieron a diferentes arreglos laborales y subterfugios para evadir la ley. Sus ejemplos son innumerables y sus argumentos muy convincentes. Aunque no es posible realizar una síntesis de todas las formas que adoptó esta práctica, el autor señala algunas características comunes: el traslado forzoso de un lugar a otro; la imposibilidad de abandonar el lugar de trabajo; la violencia o amenaza de violencia para forzarlos a trabajar y los pagos simbólicos o inexistentes. Sintéticamente, entonces, el autor reclama que el estatus de “indios libres” escondió nociones y prácticas de esclavitud de millones de personas, subrayando que es importante observar con cuidado las prácticas más allá de cómo sean llamadas.

El segundo autor que traigo a esta presentación es Alessandro Stanziani, especialista en el mundo del trabajo en Rusia. En su libro *Bondage* (2014), palabra que curiosamente se puede traducir como esclavitud o como servidumbre, Stanziani explica cómo desde muy temprano se escribió sobre la historia de la servidumbre en Rusia dando por hecho que la división entre el trabajo libre y el no libre era algo concreto y claro. Así, se contrastaba la servidumbre del occidente de Europa con la rusa, mostrando el carácter de libre de la primera en contraste con las restricciones de la segunda. Sin embargo, sostiene el autor en su introducción, en la mayoría de los países occidentales el trabajo era entendido como un *servicio*, en el que la relación entre libertad y no libertad era flexible, y el amo era dueño de todo el tiempo de trabajo del trabajador o del sirviente mientras estuviese sujeto a él. Y todo esto era aún peor en sus colonias. Stanziani señala, en otro artículo, que al menos hasta fines del siglo XIX la noción de *trabajo libre* incluía contratos, servidumbre por deudas, y muchas otras formas de trabajo que hoy calificaríamos como *no libre* (Stanziani, 2009). Asimismo, la abolición de la esclavitud no significó la desaparición del trabajo forzado sino la emergencia de nuevas formas. En ambos casos el trabajo coactivo era en términos legales *trabajo libre*. Stanziani propone que la tensión entre libertad y falta de libertad debe identificarse como una tensión entre múltiples nociones y prácticas de

acuerdos, status y condiciones sociales. Por ejemplo, el estatus legal de los trabajadores forzados, de los coolies y de los aprendices fue históricamente diferente al de sus maestros o amos, lo que le otorga un sentido particular a los contratos que los implicaban. Desde esta perspectiva, la libertad de una persona y la libertad de contrato no eran sinónimos (Stanziani 2009). Este autor también pone la lente sobre las prácticas, pero sugiriendo que no debemos confundir la libertad de la persona con la de su trabajo. Enfatiza la presencia hasta períodos muy recientes de aspectos coactivos en las relaciones de trabajo libre.

El último autor que traigo a colación es un especialista brasileiro en esclavitud, João Reis. En un reciente trabajo de síntesis el autor sostiene que uno de los avances más interesantes que hubo en la historiografía brasileira fue el de la recreación de la vida de los esclavos, incluida su visión del mundo (Reis, en prensa). Esta recreación ha sido la que permitió complejizar una mirada que hasta entonces había sido simplificada. Entre los muchos aspectos que permitió desvelar este avance quisiera destacar cuatro. El primero es que la violencia, a veces brutal, coexistía con otras formas de relación con el amo. La brutalidad fue, para Reis, el acto fundacional de la esclavitud y siguió siendo fundamental hasta el final, pero reconocerlo es sólo el comienzo y no el destino final del trabajo de investigación. El castigo coexistió con la negociación, que para el esclavo podría representar el acceso a los cultivos de subsistencia, cuotas de café cosechado, botellas de caña de azúcar, parte de la remuneración de la mano de obra, una vida familiar estable y un modesto grado de autonomía cultural. El segundo ha sido el descubrir que la manumisión podía funcionar como un poderoso mecanismo de control, que no fue impuesto por el látigo. Las personas esclavizadas se beneficiaron de manera desigual, de acuerdo con su mayor o menor poder de negociación con los amos: benefició a esclavizados urbanos y mineros más que a los rurales; a mujeres y niños más que a los hombres; a los nacidos en Brasil más que a los de África; a los esclavizados de África occidental (Costa da Mina) más que a los de Angola. Esto reflejaba en gran medida las jerarquías existentes dentro de la población esclavizada, a menudo vinculada a ocupaciones mejor remuneradas, por un lado, o a diferentes relaciones con los amos por el otro. El tercer aspecto reseñado por Reis que quisiera destacar es el papel que tuvieron las personas esclavizadas como sujetos de transformación de la institución de la esclavitud. Estas personas esclavizadas fueron coautoras del derecho consuetudinario que gobernaba el vasto espacio ideológico, cultural e incluso económico del régimen esclavista. Cuando se amenazaron estos derechos y se prohibieron las vías de negociación, los cautivos a menudo reaccionaron reclamando, huyendo, a menudo rebelándose, individual o colectivamente. Finalmente, las personas esclavizadas tenían sus propios puntos de vista sobre la libertad y sobre la esclavitud. La esclavitud brasileña produjo la figura del dueño del esclavo, un fenómeno, si no totalmente desconocido, raro en el conjunto de América. En Brasil, si bien no se generalizó, no era una costumbre inusual. En este sentido el autor sostiene

que los esclavos con frecuencia lucharon por libertades parciales, libertades dentro de la esclavitud, incluida la licencia para esclavizar, porque tener esclavos era el signo más importante de libertad.

Los tres autores recuperan la importancia que tiene la recreación de las relaciones laborales (y en general de la vida y las creencias de *les* actores) para definir la esclavitud, la servidumbre y la libertad. Discuten definiciones que han sido abordadas desde enfoques binarios, avanzando sobre las ambigüedades, sobre los grises que existen no solamente entre los polos (esclavitud/libertad), sino también dentro de cada uno de ellos. Alertan sobre las dificultades que tienen algunas definiciones invitando, más bien, a profundizar en ejemplos concretos. Uno podría disentir con sus propuestas (llamar a todo trabajo coactivo esclavitud, como hace Reséndez, o por el contrario distinguir entre trabajo coactivo y la condición del/de la trabajador/a, como hace Stanziani), pero definitivamente no podemos dejar de coincidir en que esos grises exigen una mayor atención. Finalmente, los tres autores deconstruyen tipologías y denominaciones a la vez que muestran que, aunque complejas de definir y ambiguas, las categorizaciones existían y condicionaban la vida de las personas.

Fue la atención sobre esos grises lo que provocó la publicación de este Dossier, grises que, como ya dijimos, fueron atendidos en algunos espacios muy concretos de la América colonial, sus fronteras, pero no en sus centros. El resultado de esta convocatoria es un dossier que tiene tres trabajos que descomponen las relaciones laborales en tres espacios muy diferentes. Las historias de dos de ellos se sitúan en sendos corazones imperiales, Río de Janeiro y Lima. El tercero, en cambio, se sitúa en el espacio que había *entre* la metrópoli y sus colonias, el mar.

El primer trabajo, escrito por Mariana Días Paes, explora los frágiles derechos que tenían sobre la tierra las personas libertas en el Río de Janeiro decimonónico. Elige como punto de partida de sus argumentos un juicio entablado por la dueña de una hacienda –Joanna– contra tres dependientes –Anastacio, Simão y João– a quienes su difunto marido había permitido usar ciertas parcelas de tierra. Con el fin de reconstruir el contexto de este juicio la autora recurre a experiencias convivenciales y habitacionales tanto africanas como brasileras, y consulta la legislación que estaba en vigencia, así como imágenes de haciendas del período. A partir del caso –y de otros que respaldan sus afirmaciones– Días Paes muestra no solamente la precariedad de los derechos sobre la tierra que tenían los libertos, sino incluso la de su propio estatus. Frente a esta precariedad los antiguos esclavizados desarrollaron diferentes estrategias que tenían como objetivo evitar la reesclavización. En el caso analizado la autora muestra cómo algunas de esas estrategias tenían el germen de su posible fracaso. Para demostrar que se era liberto, había que parecerlo: esto implicaba moverse en el sutil límite de poder ejercer ciertas libertades específicas sin provocar el enojo de sus antiguos amos y la acusación de ingratitud. En otras palabras, había que parecer ser libre, pero sumiso y subordinado. Y así como tener esclavos fue un signo

importante de libertad –según Reis–, lo mismo ocurrió con las casas construidas por los libertos en las tierras de precario acceso dentro de las *fazendas*.

El segundo artículo, escrito por Karen Graubart, explora espacios de trabajo del Perú colonial en los que convivían indígenas y afrodescendientes quienes utilizaron los discursos coloniales sobre libertad y jerarquía para entender sus propias posiciones y exigir protecciones y privilegios similares. El trabajo comienza con un expediente judicial iniciado en 1677 en un obraje limeño donde trabajaban Juan Pasqual, Blas Manuel y Domingo López, quienes se consideraban a sí mismos pardos/mulatos esclavos naturales de Lima. Tras un inicial fracaso de sus reclamos, estos tres hombres reclamaron en nombre de todo el colectivo afrodescendientes nacido en suelo americano ser considerados *nativos* vasallos del rey. Con este juicio como pretexto, la autora reconstruye a lo largo de su texto la historia de la progresiva separación de indígenas y afrodescendientes impuesta por la corona a lo largo del siglo XVI, separación que contrastaba claramente con el modo –homogéneo– con el que se forzaba a todos los subalternos a trabajar, con independencia de su origen, condición o del modo en el que fueron clasificados. El espacio geográfico objeto de su estudio es la Audiencia de Lima. Su capital, Lima, fue el centro de la diáspora africana en América del Sur, a través de su puerto del Callao: hacia 1636 vivían en dicha ciudad más afrodescendientes que españoles. Además, las haciendas azucareras y los viñedos ubicados en la costa –en tierras arrebatadas a la población indígena– empleaban gran cantidad de mano de obra esclavizada. La autora recupera diferentes casos para mostrar equivalencias y ambivalencias en los reclamos que realizaban afrodescendientes e indígenas. En los reclamos se puede ver cómo veían estos colectivos a sus *otros*, cómo recuperaban sus experiencias comunes y las utilizaban en sus argumentos. En contraste con la abundante historiografía que muestra las estrategias utilizadas por los subalternos para evadir o escaparse de las clasificaciones que los obligaban a determinados servicios o condiciones, este texto muestra la discusión de los derechos que tenían las personas *dentro* de una de estas clasificaciones.

Finalmente, el trabajo de Melina Teubner nos introduce en un espacio laboral inexplorado: el de las cocinas de los barcos esclavistas del siglo XIX en el período que se conoce como la Segunda Esclavitud. Desde una perspectiva microanalítica la autora muestra la heterogeneidad de este mundo laboral y sus ambigüedades en un contexto en el que el tráfico había sido prohibido y comenzaba a desaparecer. Sin embargo, en Brasil se continuó utilizando mano de obra esclavizada por varias décadas más. Teubner analiza diferentes formas de trabajo que incluyen a personas legalmente libres, pero que trabajaban en condiciones forzadas bajo diferentes estatus. Muestra como había muchas formas y manifestaciones de trabajo forzado y falta de libertad, además de la esclavitud institucionalizada. En particular se detiene en los cocineros de los barcos esclavistas, quienes tenían a su cargo la tarea de alimentar a personas que habían sufrido violencia y un tratamiento

deshumanizante, pero que a la vez necesitaban ser conservadas vivas, ya que eran a la vez bienes y capital. El cocinero del barco adquiriría así un papel central, aunque difícil de ver en las fuentes. Teubner recupera en este trabajo fragmentos de la vida de personas que muy difícilmente dejaron rastros, apelando a pequeños detalles de noticias, a la reconstrucción de su contexto, de sus necesidades y de los espacios en los que vivían y trabajaban. Se enfoca, por ejemplo, en la materialidad de las cocinas: los utensilios, comidas, recipientes, las formas de los espacios, la circulación, las tecnologías. Apela a fuentes más clásicas, como los periódicos, y también a otras menos conocidas, como los juicios motivados por motines que hubo en los barcos. Estos motines le permitieron asomarse a las complejas relaciones que tuvieron cocineros, tripulación y esclavizados que estaban a bordo. El artículo de Teubner, en síntesis, recupera las relaciones laborales de quienes casi no dejaron rastros, a partir de un minucioso trabajo de reconstrucción e interpretación de sus escasas huellas, o quizás mejor, de los relatos sobre sus huellas y de la materialidad que los rodeaba.

Los tres trabajos que presentamos buscan mostrar las ambigüedades y complejidades existentes en las relaciones laborales coloniales, tanto dentro del complejo colectivo de los trabajadores, como entre ellos y sus amos. Parten de la reconstrucción de contextos precisos, recuperados con creatividad, de fuentes que muchas veces son muy parcas –o que abundan sobre otros temas– pero que han logrado usar de manera muy convincente. Avanzan en la interpretación de los significados de la coacción, la libertad, la servidumbre, la esclavitud, en fin, del trabajo en contexto colonial. Les invitamos a sumergirse en esta variada geografía que presentamos con mucho placer y que esperamos disfruten tanto como nosotros disfrutamos.

Referencias

- Reis, J. J. (en prensa). História e historiografia da escravidão no Brasil. En D. Ramada Curto (org.), *Histórias da escravidão*. Biblioteca Nacional de Portugal.
- Reséndez, A. (2019). *La otra esclavitud. Historia oculta del esclavismo indígena*. Grano de Sal, UNAM.
- Stanziani, A. (2009). Introduction: Labour Institutions in a Global Perspective, from the Seventeenth to the Twentieth Century. *International Review of Social History*, 54 (3), 351-358. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0020859009990290>.
- Stanziani, A. (2014). Slavery and Bondage in Central Asia and Russia from the Fourteenth to the Nineteenth Century. In Stanziani, A.: *Bondage. Labor and Rights in Eurasia from the Sixteenth to the Early Twentieth Centuries* (pp. 63-100). Berghahn Books, International Studies in Social History; volume 24.